

DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA
Despacho del Subdirector

24 calle 21-12 zona 12, Tel: PBX 2419-6363 Fax: 24196310
E-mail: subdirectordge@mem.gob.gt

Oficio SDGE-194-2012.

Guatemala, 13 de septiembre de 2012

**Señora
Isela Yolanda Moino Flores
Consultora Técnica
Presente**

Estimada Señora Moino Flores:

Por medio de la presente le saludo y hago de su conocimiento que la Dirección General de Energía a la cual represento, está conforme con la Propuesta de Plan de Acción del Programa a futuro de conformación y funcionamiento de Comité de Seguimiento que usted prestó a esta Dirección, correspondiente al mes de septiembre del presente año.

De igual manera le informo que el trabajo realizado estuvo apegado a las condiciones del Acta de Negociación celebrado entre usted y a Dirección General de Energía y se extiende la presente para continuar con el proceso correspondiente.

Agradeciendo su atención y servicio, me despido reiterando nuestra conformidad con el trabajo realizado.

Atentamente,


Ing. Marco Fabio Gudiel Sandoval
SUB-DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA

cc. Archivo

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Guatemala, Centro América



**INFORME ASISTENCIA TÉCNICA
A LA COORDINACIÓN
DEL PROGRAMA EURO-SOLAR
SEPTIEMBRE 2012**

Por:
Isela Yolanda Moino Flores
Consultora

Guatemala, 30 de septiembre 2012

CONTENIDO

OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA	3
RESUMEN EJECUTIVO DEL PROGRAMA.....	4
JUSTIFICACIÓN	5
METODOLOGÍA.....	6
COBERTURA COMUNIDADES ASIGNADAS	7
PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN DEL PROGRAMA A FUTURO DE CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO.....	7
AVANCE DEL PROGRAMA Y MONITOREO A LAS COMUNIDADES BENEFICIADAS.....	13
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	17
ANEXOS	18

1. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

General:

Asistencia a la coordinación del Programa Euro-Solar en apoyo a las actividades de coordinación del Programa Euro-Solar.

Específicos:

Apoyar las actividades de la coordinación en el seguimiento de las acciones operativas.

Acompañar en la revisión e implementación de la capacitación a las comunidades asignadas.

Dar seguimiento a la firma y cumplimiento de carta de entendimiento con otros proyectos / instancias colaboradoras.

Apoyar en la elaboración y revisión de planes, informes y documentos técnicos.

Acompañar y asesorar a la CNC en la toma de decisiones respecto a los distintos procesos.

Apoyar en la revisión de planes y propuestas de capacitación y otros, por parte de los suministradores

Participar en reuniones de CNC y Comité de Seguimiento, para dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos y/o ejecución de actividades.

Coordinar las actividades a desarrollar en conjunto de la CNC y la Delegación de la Unión Europea en Guatemala.

Dar seguimiento a la consolidación del Comité de Seguimiento del Programa.

Elaborar informes que sean requeridos por la CNC y/o Delegación de la Unión Europea en Guatemala.



2. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROGRAMA EURO- SOLAR



El Programa Euro-Solar es una iniciativa pionera a nivel mundial de la Oficina de Cooperación de la Unión Europea. El objetivo principal del programa es promover las energías renovables como motor de desarrollo humano en los ocho países más desfavorecidos de América Latina: Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú. El 21 de diciembre de 2006 la comisión Europea y el Gobierno de Guatemala suscribieron el convenio de financiación ALA/2006/17/223 para llevar a cabo el Programa conjuntamente con los otros 7 países de América Latina.

Serán beneficiarias del Programa 117 comunidades pertenecientes a los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Izabal, Peten y Quiché; que adicionalmente contarán con acceso a servicios de telecomunicación por medio de una antena parabólica que permita a las comunidades acceder a Internet y a telefonía IP. Este conjunto de facilidades tecnológicas beneficiaran en forma especial a la población estudiantil de educación primaria y secundaria, pero también se aspira que el impacto de los servicios disponibles llegue a la población adulta, mejorando integralmente la calidad de vida de todas y todos los habitantes de las comunidades beneficiadas y también aquellos que se encuentran a sus alrededores.

La población beneficiada directa, la constituyen 87,382 habitantes de poblaciones desfavorecidas, de distintas edades que viven en zonas rurales privadas de electricidad y que no tendrán abastecimiento de energía eléctrica en los próximos 5 años. Además se contempla que una población de 158,262 personas serán beneficiarias indirectas que viven en comunidades próximas a las 117 comunidades de intervención del Programa Euro- Solar.

El Programa inició el 18 de enero de 2007 y finalizará en mayo de 2014 de acuerdo a los *addendums* 1, 2 y 3 firmados en octubre del 2009, marzo de 2011 y mayo 2012, respectivamente. El monto de la financiación es de 5.3 millones de euros como aporte de la Unión Europea (59 millones de quetzales aprox.) y 1.37 millones de euros del Estado de Guatemala (14.5 millones de quetzales aprox.).

Los organismos involucrados en la realización del Programa son: Unión Europea representada por la Embajada de la Unión Europea en el país; y, la República de Guatemala, representada por el Ministerio de Energía y Minas, a través de la Dirección General de Energía, como ente Coordinador con el apoyo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Educación y 28 municipalidades como entes con actividades compartidas y de coordinación.

Los 117 kit Euro-Solar han sido instalados en edificios pertenecientes a los Ministerios de Educación, Salud Pública y Asistencia Social y Municipalidades, para apoyar las acciones que competen a cada uno, desde una perspectiva de uso educativo-social-comunitario. Su gestión está a cargo de las Organizaciones Comunitarias Locales conocidas como Comités Euro-Solar y por el personal docente de las escuelas conocidas como Juntas Escolares, en las que participan líderes y lideresas de la comunidad, representantes de otras organizaciones locales que velan por el desarrollo comunitario, así como el director del establecimiento escolar y personal docente.

El kit está conformado por: **a) Componente Eléctrico y Comunicación** que consta de 7 paneles solares (fotovoltaico de 1100 vatios), Antena Satelital y Telefonía IP, Internet e iluminación; **b) Componente Educación**, compuesto por 5 computadoras -laptop-, equipo multifuncional -impresora, fotocopidora y

scanner- y proyector, que permitirán el fortalecimiento institucional en educación; y, **c) Componente Salud**, que incluye un refrigerador, filtro y purificador del agua para uso sanitario de acceso a la comunidad.

Euro-Solar es un programa integral, ya que además de la instalación y puesta en marcha de los equipos, se propone capacitar a los habitantes y personal docente de las comunidades para la gestión y mantenimiento de los kits, orientados al desarrollo comunitario en temas educativos, tecnologías de la información y comunicación; el fomento de actividades productivas y la promoción de la participación equitativa de las mujeres y jóvenes, que en su mayoría pertenecen a distintos grupos étnicos, esto con el fin de que los habitantes de las comunidades asuman la responsabilidad de la sostenibilidad del Centro Tecnológico.

3. JUSTIFICACIÓN

Se ha encontrado que la electrificación es uno de los servicios que favorece a la disminución del analfabetismo en las comunidades rurales. En este caso, se potenciará el impacto sobre la educación con la introducción de nuevos equipos para la enseñanza (computadoras). En este programa se incluye también la conexión a Internet, que permitirá el acceso a la información y permitirá la comunicación telefónica a costos reducidos (conectividad). La disponibilidad de electricidad en las zonas rurales también permite el desarrollo de nuevas actividades productivas, impulsando micro-emprendimientos dentro de las comunidades beneficiarias.



El Programa Euro Solar contempla contribuir, por un lado, a la reducción de la pobreza mejorando la calidad de vida de los más desfavorecidos, a través de mecanismos de ampliación del acceso a la electricidad vía las energías renovables; y por otro lado, al desarrollo de la educación y servicios básicos.

El objetivo general del Programa Euro Solar es promover las energías renovables en los ocho países más pobres de América Latina (Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú) para contribuir a mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales, apoyándolas en su lucha contra la pobreza, el aislamiento y la marginalización de sus condiciones socio-económicas.

El objetivo específico del Programa Euro Solar es proporcionar a las comunidades rurales beneficiarias, privadas del acceso a la red eléctrica, una fuente de energía eléctrica renovable para usos educativos, servicios básicos y productivos.

Para alcanzar los objetivos y productos del Programa, es necesario potenciar la participación, integración y apropiación de las comunidades mediante comunicación y coordinación constante entre ellas y la Célula Nacional de Coordinación (CNC). Se espera con ello, dar seguimiento y cumplimiento a los acuerdos y compromisos establecidos entre los distintos actores y participantes del Programa, así como aportar a la sostenibilidad local de la intervención.

En este contexto se enmarca el trabajo de la Asistencia a la coordinación del Programa Euro-Solar en apoyo a las actividades de coordinación del Programa Euro-Solar, y creando vínculos con las instituciones responsables de la ejecución del mismo. Estos procesos se realizarán durante los meses de junio a diciembre 2012 para darle continuidad al Programa.

Datos principales del Programa

DATOS PRINCIPALES Programa EURO-SOLAR en Guatemala					
Nº KITS	117		TIPO KIT	Fotovoltaico	
ZONAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Izabal, Petén y Quiché				
ORGANISMO EJECUTOR DEL PROYECTO EN EL PAÍS	Ministerio de Energía y Minas		OTROS ORGANISMOS IMPLICADOS	Ministerios de Educación y de Salud Pública y Asistencia Social	
	KIT	ANTENA SATELITAL		SERVICIO INTERNET	
SUMINISTRADOR	CYMI	SUMINISTRADOR	BT Latam Costa Rica S.A.	SUMINISTRADOR	MINEDUC (lanzará proceso de licitación 2012)
FECHA RP	21/02/2011 18/04/2011	FECHA FIN INSTALACIÓN	10/12/2011	FECHA PUESTA EN SERVICIO	Programado diciembre 2012
PROPIETARIO FINAL	MINEDUC MSPAS MUNICIPALIDADES	PROPIETARIO FINAL	MINEDUC MSPAS MUNICIPALIDADES	PERIODO DE SUBVENCIÓN	29 meses
				ORGANISMO QUE SUBVENCIONA EL SERVICIO	MINEDUC
BENEFICIARIO Y USUARIO FINAL DEL KIT (Nº ESTIMADO)	Comunidades Rurales Beneficiarios: Directos: 87,382 Indirectos: 158,262			COSTO MENSUAL ESTIMADO	Cuando se adjudique a la empresa se tendrá el costo.
TOTAL CONTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA AL PROGRAMA (CF + Add. nº 1 + Add. Nº2 + Add. Nº3)					
CE	GUATEMALA			Total (€)	
Importe (€)	Importe Líquido (€)	Importe en especie (€)			
5.309,971.00	557,000.00	820,857.00		6.687,828.00	

4. METODOLOGÍA

El trabajo de la Asistencia Técnica se realizará en conjunto con la Coordinación del Programa y la Célula Nacional de Coordinación, en referencia a los procedimientos administrativos internos del Programa así como al seguimiento y monitoreo a las comunidades para alcanzar los objetivos del programa.

Se realizarán reuniones con la CNC para analizar el avance del Programa y así realizar las gestiones necesarias para dar continuidad a los procesos administrativos: Seguimiento a la Licitación y contratación del Servicio de Internet Euro-Solar, Seguimiento al Cumplimiento Suministradores de

los 117 kits instalados en buenas condiciones y funcionando Involucrar a la Participación del Ministerio de Educación y al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en todos los procesos del Programa Euro-Solar. Acompañamiento a las comunidades en su reconocimiento a las nuevas autoridades municipalidades. Promover la participación de las mujeres en las comunidades. Seguimiento a la Transferencia Equipos Euro-Solar. Seguimiento al Monitoreo telefónico y de visitas a campo durante el 2012, para dejar fortalecidas las Organizaciones Comunitarias Locales así como a las Juntas Escolares.

Parte de esta consultoría es continuar con los procesos iniciados para la concreción de la firma de las Cartas de Entendimiento, aplicación y actualización de los planes de negocio, aplicación del Reglamento del Centro Tecnológico Euro-Solar, Actualización del Listado de los integrantes del Comité Euro-solar en las comunidades beneficiadas así como también dar seguimiento al plan de la sostenibilidad del Programa.

5. COBERTURA DE COMUNIDADES ASIGNADAS

Durante este mes se cubrieron las comunidades de:

No.	Comunidad	Municipio	Departamento
1	Aldea Chitoc	San Pedro Carchá	Alta Verapaz
2	Aldea Salaute	San Pedro Carchá	Alta Verapaz
3	San Vicente Soselá	San Pedro Carchá	Alta Verapaz
4	Aldea Saquil	San Juan Chamelco	Alta Verapaz

6. PROPUESTA PLAN DE ACCION DEL PROGRAMA A FUTURO CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO

El 21 de diciembre de 2006 se suscribió el Convenio de Financiación del Programa Euro-Solar, ALA/2006/017-223, entre la Unión Europea y 8 países de América Latina (Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú); iniciando actividades el 18 de enero de 2007, teniendo un plazo de 4 años prorrogables, firmado por el presidente de Guatemala en funciones mediante Acuerdo Gubernativo No. 127-2008 del 1 de mayo de 2008, publicado en el Diario Centroamérica, el 6 de marzo de 2008.

Dentro del plan operativo anual 1 del Programa Euro-Solar, en el inciso 4,3 se prevé la conformación de un Comité de Seguimiento para dar continuidad a los avances del Programa Euro-Solar; fortalecer y crear nuevas alianzas, y se pretende que el Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Educación y Ministerio de Salud se unan para desarrollar acciones a favor de la población Guatemalteca dentro de los contenidos de energías renovables, educación, salud y comunicación.

Este plan de acción es una propuesta de trabajo para que los ministerios involucrados den seguimiento al buen funcionamiento de los kit's Euro-Solar donados por la Unión Europea y sobre todo brindar apoyo a los miembros del Comité Euro-Solar para la administración correcta del Centro Tecnológico Euro-Solar y sostenibilidad de los mismos.

El objetivo del Comité de Seguimiento es formar una organización que a nivel nacional coordine, planifique, desarrolle estrategias, administre y de seguimiento al fortalecimiento del Programa Euro-Solar para el desarrollo de actividades sociales, productivas, educativas, económicas entre otras de los habitantes de las comunidades beneficiadas dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo y de la Estrategia de Erradicación de la Extrema Pobreza los cuales sean afines a los objetivos del programa EURO-SOLAR.

Un aspecto fundamental para la realización del monitoreo y seguimiento en el desarrollo de los proyectos, lo es el perfil de las personas que lo integran, los cuales deben reunir al menos tres elementos fundamentales, siendo éstos la formación académica, la experiencia y la sensibilidad social.

Formación académica

Que los integrantes del Comité de Seguimiento cuenten con una formación académica universitaria, y como complemento indispensable tengan el conocimiento sobre el trabajo comunitario con equidad de género, evaluación y control comunitario (monitoreo).

Experiencia

Que los integrantes del Comité de Seguimiento tengan la capacidad de decisión y el poder vincularse con personas de alto nivel para la toma de medidas. Que los mismos hayan participado activamente en programas y organizaciones de apoyo comunitario.

Sensibilidad Social

Que los integrantes del Comité de Seguimiento tenga la conciencia social de poder entender la razón del trabajo colectivo humano como un apoyo a los habitantes del área rural resumida en: "El compromiso social".

La responsabilidad del Comité de Seguimiento es dar continuidad al cumplimiento de los compromisos adquiridos los por los tres ministerios en la firma del convenio de financiación.

Dar seguimiento a la entidad responsable del programa post-convenio.

Guiar mejor el trabajo municipal a través de las cartas de entendimiento firmadas en cada municipalidad beneficiada (28 municipalidades), para procurar la sostenibilidad al Centro Tecnológico y que las mismas encuentren beneficio para su municipio.

Hallar organizaciones locales que den seguimiento de cerca a la sostenibilidad del Centro Tecnológico y que las mismas se beneficien del mismo.

Que las entidades responsables post-convenio se comprometan a monitorear las comunidades beneficiadas para:

- Conocer mejor la dinámica en que se desenvuelven las organizaciones comunitarias locales OCL's, y que las mismas hagan un buen uso de los equipos donados por la Unión Europea, en las áreas de desarrollo y aplicación del programa.
- Identificar las aplicaciones de los recursos donados. kit de electrificación, kit educativo y el kit salud, (buen uso, no lo usan o mal uso) así como para el impulso de aplicaciones de uso educativo, productivo y de comunicación.
- Revisar la aplicación del plan de trabajo para una mejora en la prestación de servicios para la sostenibilidad del Centro Tecnológico.
- Combatir la corrupción dentro de la administración del Centro Tecnológico y proponer mecanismos de transparencia en el manejo de los recursos.
- Mejorar la calidad de vida de los beneficiarios del Programa Euro-Solar

Se propone que el Comité de Seguimiento sea integrado por un representante del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia con la finalidad de fortalecer sus propias gestiones, conocer con mayor profundidad las políticas y programas de gobierno en materia de inversión social, así como los objetivos y metas del Programa Euro-Solar.

El comité deberá de dar seguimiento a los compromisos adquiridos por los ministerios, velar por su cumplimiento y en caso de encontrar irregularidades en los procesos propiciar las acciones para la transparencia y dar continuidad a los trabajos de sostenibilidad del Programa Euro-Solar.

El comité deberá diseñar herramientas para llevar a cabo las actividades de monitoreo y seguimiento a las comunidades, deberán apoyarse en los técnicos de campo de cada ministerio ya que ellos cuentan con la experiencia del trabajo de campo y cuentan con los elementos necesarios para detectar las irregularidades en el cumplimiento de los planes de trabajo, así como presentar propuestas y recomendaciones para subsanar las irregularidades.

Con respecto al manejo de fondos de las Organizaciones Comunitarias se deberá manejar un sistema de transparencia en el manejo de recursos que administra el Comité Euro-Solar. Asimismo, promover la rendición de cuentas a la comunidad a efecto de contribuir en la mejora de la prestación de servicios de parte del Centro Tecnológico- Documentar el esfuerzo del trabajo del Comité Euro-Solar con un libro de ingresos y egresos. Promover el ahorro del dinero en una cooperativa o entidad bancaria.

La metodología a seguir será:

- Elaborar un Programa de trabajo que integre las etapas y las acciones de monitoreo y seguimiento a realizar.
- Promover reuniones del Comité de Seguimiento cada dos meses
- Involucrar a los técnicos de campo de los 3 ministerios así como también a las PDM's (Planes de Desarrollo Municipal), en el programa de trabajo para que La electrificación rural (solar) y la conectividad constituyan una prioridad para ellos.
- Realizar actividades de supervisión a través de los técnicos de campo de las instituciones involucradas.
- Presentación de informes y reportes por parte de los responsables de la gestión del programa.
- Utilización de los cronogramas de actividades para llevar a cabo un monitoreo y seguimiento adecuado y oportuno del desarrollo del proyecto Euro-Solar.

Periodicidad del monitoreo

En el programa de trabajo se debe contemplar la periodicidad de las acciones de monitoreo y el seguimiento a desarrollar, las cuales se determinan en correspondencia a cada una de las fases relevantes en la realización del proyecto, siendo éstas como ejemplo Programas de sensibilización a las comunidades beneficiadas, estrategias para el aprovechamiento del recurso energético, supervisión del equipo instalado entre otros.

Los instrumentos de mayor uso son: Encuestas, Entrevistas y Visitas de supervisión.

La información que se proporcione a los técnicos de campo sobre la el Programa Euro-Solar, es un punto de partida para precisar con mayor detalle el ejercicio de monitoreo y seguimiento del proyecto. La documentación del Programa se debe comparar con la información que se obtenga del monitorea o al realizar otros ejercicios de observación de la gestión comunitaria, los cuales se definirán conforme a la entorno del proyecto Euro-Solar.

Los instrumentos que más frecuentemente se utilizan son la encuesta, la entrevista y la observación directa como a continuación se explican:

Un instrumento que se utiliza con mucha continuidad es la encuesta, que puede medir, entre otras cosas, el nivel de satisfacción de los beneficiarios con respecto a la donación recibida. Los pasos básicos para la realización de una encuesta son los siguientes: a) Definir el universo de la población que nos interesa de su opinión acerca del Programa; b) seleccionar una muestra de dicho universo a la que se aplicará la encuesta, debiendo ésta garantizar la representatividad y validez estadística de la encuesta; c) diseñar y aplicar un cuestionario a la muestra seleccionada a través de entrevistas; y d) recopilar y sistematizar la información.

Un segundo instrumento que puede utilizarse es la entrevista a los responsables del desarrollo del Programa Euro-Solar, por lo que, se hace necesario elaborar un cuestionario que integre los puntos relevantes para la realización del monitoreo y seguimiento.

Un tercer instrumento es la observación directa, que puede llevarse a cabo por medio de visitas de supervisión a la comunidad beneficiada. Se considera fundamental preparar y aplicar una Guía de Supervisión que contemple los aspectos a observar y definir los parámetros de los puntos clave a observar. (Supervisión sobre el estado del Kit de Electrificación, Kit de Educación y Kit de Salud)

El Comité de seguimiento debe de diseñar e integrar las herramientas de apoyo para el seguimiento que permitan al grupo de técnicos de campo para cumplir adecuadamente y oportunamente con el Programa de Trabajo para el monitoreo y seguimiento del Proyecto Euro-Solar.

Cronogramas de actividades

Con base en el programa de trabajo para el monitoreo y seguimiento del desarrollo de los proyectos, el Comité deberá elaborar el cronograma de actividades específico que establece las etapas, acciones y fechas del monitoreo y seguimiento para su cumplimiento por el grupo de técnicos de campo. (Anexo1)

Informe de actividades

El Representante del Comité Euro-Solar en coordinación con el comité deben colaborar en el proceso de monitoreo con la elaboración de un Informe de resultados. Su contenido, se deberá enfocar a integrar los aspectos relevantes alcanzados en el desarrollo del proyecto durante el período que se reporte a nivel Institución, que por su trascendencia requieran ser informados y que, al mismo tiempo, propicien la obtención de un diagnóstico general.

Relación de actividades y guías para el monitoreo y seguimiento

El Comité de Seguimiento en forma conjunta con el grupo de técnicos de campo revisan y aprueban la integración de la relación de actividades detalladas para la realización del monitoreo y seguimiento con el apoyo de las guías diseñados para tal efecto. (Anexo 2)

Verificaciones casuales

Adicionalmente a las actividades programadas para verificar el cumplimiento de metas y objetivos del Programa, el Comité de seguimiento y el grupo de técnicos de campo llevarán a cabo acciones de verificación no programadas, mismas que se efectuarán en cualquier momento que se considere pertinente a efecto de revisar información y documentación complementaria.

La Revisión de la información de monitoreo:

Los ejercicios de monitoreo y seguimiento pueden iniciar con una revisión documental para conocer entre otros aspectos, la misión, visión, objetivos, facultades, atribuciones, funciones, programas, planes estratégicos, procesos organizacionales y resultados del trabajo de la organización social monitoreada, es decir, el contexto en el que se inserta el desarrollo del proyecto sujeto a monitoreo.

Complementariamente se obtendrá información específica sobre el objeto del monitoreo, para lo cual se hace necesario efectuar una visita de reconocimiento a la institución responsable del proyecto.

Integración de base de datos

Los resultados de cada etapa del monitoreo y seguimiento del desarrollo de los proyectos se almacenará en una base de datos que integre la información relevante resultado de la supervisión efectuada por los técnicos de campo y del Informe de resultados y avances de la organización comunitaria local.

Clasificación de la información en base a los resultados

La información derivada del monitoreo y seguimiento y con base en su naturaleza deberá ser sujeta de clasificación técnica, por sectores y subsectores de actividad, por grupos de población, por rangos de edad, por género y por cada una de las etapas que conformen y faciliten el programa de monitoreo y seguimiento.

Análisis de la información

El grupo de técnicos de campo cuenta con la capacidad para clasificar y analizar la información resultante del Informe de avances y resultados así como de la revisión realizada en el monitoreo y seguimiento del desarrollo del Programa, misma que deberá ser validada por el Comité de Seguimiento.

Elaboración de estadísticas

Destaca la importancia respecto de la integración de estadísticas que muestren el comportamiento de resultados en el cumplimiento de objetivos, metas y planes estratégicos en cada una de las etapas del programa de monitoreo y seguimiento que realice el grupo de técnicos de campo.

Integración de indicadores

Los indicadores son útiles para poder determinar si la realización del proyecto coincide con los planes o las metas y objetivos del Programa Euro-Solar y si son acordes a la satisfacción de las necesidades de la población, o en su caso, con lo que el marco legal establece para sus fines propios.

Factores de impacto

Son los elementos cuantitativos y cualitativos que resultan del desarrollo del proyecto.

Bajo este contexto, los principales impactos del Programa serían: a) implementar un modelo de desarrollo que contribuya al mejoramiento del nivel de educación, salud, comunicación y desarrollo productivo de los habitantes de las comunidades beneficiadas, el cual se desarrollará en forma conjunta entre el Gobierno Central, Gobierno local (Alcaldías), comunidades, docencia, alumnado, padres de familia, organizaciones comunitarias y Organizaciones No Gubernamentales; b) Promover la participación activa de las comunidades en la búsqueda del desarrollo educativo y saludable de sus habitantes, especialmente para la niñez, juventud y mujeres, por representar a la población más desfavorecida en el acceso al desarrollo. Asimismo, articular redes locales, municipales y otras, que permitan intercambiar experiencias entre los habitantes de las comunidades, con el objeto de dar un mayor impulso al Programa; c) Generar un proceso de conducción, administración y sostenibilidad del Programa

con la responsabilidad de las comunidades, Gobiernos Locales y los Ministerios de Energía y Minas, Educación y Salud Pública y Asistencia Social; d) Contribuir a mejorar los indicadores de desarrollo, de educación y de salud, en la niñez, juventud, mujeres y hombres de las comunidades participantes; e) Contribuir al desarrollo comunitario en general, mediante el uso y aprovechamiento de la herramienta de Internet y telefonía IP, apoyando las actividades productivas y de comercio de las comunidades.

Beneficios

La descripción de los beneficios generados para la población atendida que se refleja como producto de la realización del proyecto en términos tangibles.

Bajo este contexto los principales beneficios que tendrán las comunidades beneficiadas para mejorar sus condiciones de vida serán los siguientes:

Población beneficiada

En Guatemala Euro-Solar beneficiará a 117 comunidades (58,800 habitantes) y a 26,500 niños y niñas de centros educativos más pobres del área rural de los departamentos de **Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Izabal, Petén, Quiché y Zacapa**; donde las condiciones geográficas, distancia, dispersión, no permiten en un corto o mediano plazo entrar en programas de electrificación rural a través de líneas y redes de distribución.

Se instaló un Kit que incluye los siguientes componentes:

Electricidad y comunicación:

Paneles solares (Fotovoltaico – 1100 vatios)

Iluminación y fuerza

Antena satelital (conexión a Internet)

Telefonía IP

Educación:

5 computadoras portátiles,

1 Impresora,

1 Proyector

Iluminación y fuerza

Permitirá el fortalecimiento institucional en educación para jóvenes y adultos, monitoreo, producción, capacitación, trabajo audiovisual, incorporación de aspectos socioculturales, participación de la mujer y otras acciones que permitan el desarrollo de las comunidades en su conjunto.

Salud

Nevera para vacunas (refrigeradora)

Potabilizador de agua

Iluminación y fuerza

Permitirá acciones dirigidas a prevención, promoción, vigilancia, capacitación sostenida, y otras, para el fortalecimiento educativo en materia de salud en áreas rurales, con participación de la mujer.

Cumplimiento de metas

El logro de los compromisos establecidos en el programa de trabajo se identifica a través de las acciones de monitoreo y seguimiento del proyecto. (Anexo3). Propuesta Guía de Supervisión en la Comunidad.

7. AVANCE DEL PROGRAMA Y DE MONITOREO A LAS COMUNIDADES BENEFICIADAS

El Kit Euro-Solar ha sido instalado en un 100% y corresponde a la donación de la Unión Europea de acuerdo al Contrato No. ALA/2009/203-518. El cual está conformado por: **Componente Eléctrico y Comunicación:** que consta de 7 paneles solares fotovoltaicos de 1100 vatios, 12 baterías, 2 inversores, 1 cargador de baterías, 13 focos de iluminación; **Componente Educación:** compuesto por 5 computadoras tipo laptop, 1 proyector, 1 teléfono, 1 equipo multifunción (impresora, fax y escaner) 1 fotocopiadora que permitirán el fortalecimiento institucional en educación y, **Componente Salud:** que incluye un refrigerador para uso sanitario y un purificador de agua para la prevención, tratamiento de enfermedades y uso productivo. También se ha instalado el **equipo de conexión internet** que también corresponde a la donación de la Unión Europea de acuerdo al contrato No. ALA/2010/249-105, y está conformado por la antena satelital con sus componentes y MODEM quedando pendiente el servicio de conexión internet el cual se ha previsto instalar en el 2013. La gestión y funcionamiento está a cargo de la Organización Comunitaria Local que se conformó desde el inicio del Proyecto conocida como Comité o Comisión Euro-Solar y quienes están utilizando el kit, mejorando su nivel de vida y generando recursos para su sostenibilidad.

ALDEA CHITOC, SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ



KIT EURO-SOLAR

En la comunidad de la Aldea Chitoc el **Componente Eléctrico y de Comunicación:** está en perfectas condiciones. El teléfono aun no está conectado porque funcionará cuando se tenga el servicio de internet. **Componente de Educación:** El equipo multifunción no tiene tintas y necesita mantenimiento. El resto del equipo está en buenas condiciones. Los dirigentes del Comité Euro-Solar solicitan el servicio de conexión a internet. **Componente Salud:** La refrigeradora está en buen estado y es utilizada para uso comercial, no usan el filtro. (En anexos se coloca ficha de monitoreo).

USO DE LOS EQUIPOS

El equipo de cómputo lo están utilizando los maestros, ya cuentan con correo electrónico.

ORGANIZACION COMUNITARIA

El Comité Euro-Solar está compuesto por 5 personas entre ellos 1 mujer. Según el monitoreo indican que tienen su plan de negocios, el reglamento del Centro Tecnológico y los manuales de uso. El comité Euro-Solar está trabajando en la obtención de recursos económicos para la sostenibilidad del Programa; realizan carga de baterías, carga de celulares y cobro por el uso de las computadoras. Han tenido ingresos a la fecha de Q2, 000.00. La refrigeradora y el filtro se encuentran instalados en la escuela.

SEGUIMIENTO MUNICIPAL

Las entidades ediles no han firmado la carta de entendimiento interinstitucional en San Pedro Carchá, Alta Verapaz. Se está realizando un nuevo cabildeo municipal. Con la firma de esta carta se busca conseguir el compromiso de las entidades municipales para la sostenibilidad del Programa post-convenio.

ALDEA SALAUTÉ, SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ



KIT EURO-SOLAR

En la comunidad de la Aldea Salauté el **Componente Eléctrico y de Comunicación:** está en MALAS CONDICIONES, EL INVERSOR NO. 2 NO FUNCIONA. SE REPORTÓ AL SUMINISTRADOR CYMI Y SE ESPERA RESUELVA LO ANTES POSIBLE. SE ENVIRA DE FORMA OFICIAL LA NOTIFICACION DE ESTE CASO A LA UNION EUROPEA A TRAVES DE LA COORDINADORA DEL PROGRAMA. El teléfono aun no está conectado porque funcionará cuando se tenga el servicio de internet. **Componente de Educación:** El equipo multifunción no tiene tintas y necesita mantenimiento, compraron otra multifuncional. El resto del equipo está en buenas condiciones. Los dirigentes del Comité Euro-Solar solicitan el servicio de conexión a internet. **Componente Salud:** La refrigeradora está en

buen estado y es utilizada para uso comercial, no usan el filtro. (En anexos se coloca ficha de monitoreo).

USO DE LOS EQUIPOS

El equipo de cómputo lo están utilizando los maestros, ya cuentan con correo electrónico.

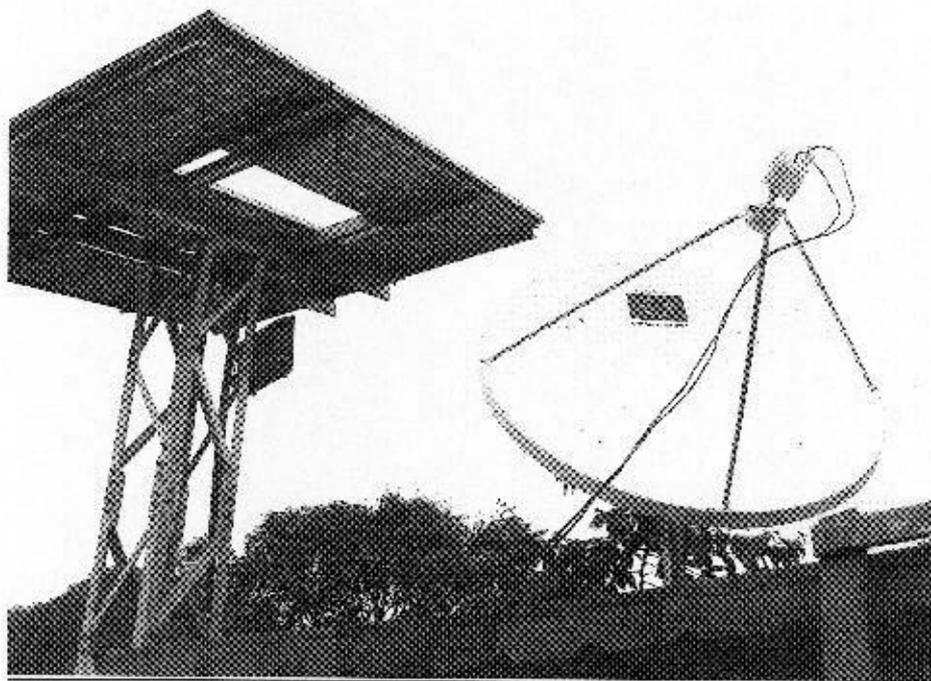
ORGANIZACION COMUNITARIA

El Comité Euro-Solar está compuesto por 7 personas entre ellos 1 mujer. Según el monitoreo indican que tienen su plan de negocios, el reglamento del Centro Tecnológico y los manuales de uso. El comité Euro-Solar está trabajando en la obtención de recursos económicos para la sostenibilidad del Programa; realizan impresiones, fotocopias, carga de baterías, carga de celulares y cobro por el uso de las computadoras. Han tenido ingresos a la fecha de Q5, 000.00.

SEGUIMIENTO MUNICIPAL

Las entidades ediles no han firmado la carta de entendimiento interinstitucional en San Pedro Carchá, Alta Verapaz. Se está realizando un nuevo cabildeo municipal. Con la firma de esta carta se busca conseguir el compromiso de las entidades municipales para la sostenibilidad del Programa post-convenio.

SAN VICENTE SOSELÁ, SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ



KIT EURO-SOLAR

En la comunidad de la Aldea San Vicente Soselá el **Componente Eléctrico y de Comunicación**: está en buenas condiciones. El teléfono aun no está conectado porque funcionará cuando se tenga el servicio de internet. **Componente de Educación**: El equipo multifunción no tiene tintas y necesita mantenimiento. El resto del equipo está en buenas condiciones. Los dirigentes del Comité Euro-

Solar solicitan el servicio de conexión a internet. **Componente Salud:** La refrigeradora está en buen estado y es utilizada para uso comercial, no usan el filtro. (En anexos se coloca ficha de monitoreo).

USO DE LOS EQUIPOS

El equipo de cómputo lo están utilizando los maestros.

ORGANIZACION COMUNITARIA

El Comité Euro-Solar está compuesto por 5 personas entre ellos 1 mujer. Según el monitoreo indican que tienen su plan de negocios, el reglamento del Centro Tecnológico y los manuales de uso. El comité Euro-Solar está trabajando en la obtención de recursos económicos para la sostenibilidad del Programa; realizan impresiones, fotocopias, carga de baterías, carga de celulares y cobro por el uso de las computadoras. Han tenido ingresos a la fecha de Q2, 500.00.

SEGUIMIENTO MUNICIPAL

Las entidades ediles no han firmado la carta de entendimiento interinstitucional en San Pedro Carchá, Alta Verapaz. Se está realizando un nuevo cabildeo municipal. Con la firma de esta carta se busca conseguir el compromiso de las entidades municipales para la sostenibilidad del Programa post-conven

ALDEA SAQUIL, SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ

KIT EURO-SOLAR

En la comunidad de la Aldea Saquil el **Componente Eléctrico y de Comunicación:** está en buenas condiciones. El teléfono aun no está conectado porque funcionará cuando se tenga el servicio de internet. **Componente de Educación:** El equipo multifunción no sirve. El resto del equipo está en buenas condiciones. Los dirigentes del Comité



Euro-Solar solicitan el servicio de conexión a internet. **Componente Salud:** La refrigeradora está en buen estado y es utilizada para uso comercial, no usan el filtro. (En anexos se coloca ficha de monitoreo).

USO DE LOS EQUIPOS

El equipo de cómputo lo están utilizando los maestros, alumnos y el Alcalde Microregional. El CES funciona toda la semana a excepción del día domingo.

ORGANIZACION COMUNITARIA

El Comité Euro-Solar está compuesto por 5 personas. Según el monitoreo indican que tienen su plan de negocios, el reglamento del Centro Tecnológico y los manuales de uso. El comité Euro-Solar está trabajando en la obtención de recursos económicos para la sostenibilidad del Programa; realizan carga de baterías, carga de celulares y venta de embutidos. Han tenido ingresos a la fecha de Q3, 410.00. A la par del Centro está la Fundación Talita Kumi (Católica) tiene una academia de mecanografía convencional, pero ahora aúnan esfuerzos para que les autoricen la mecanografía computarizada, son esfuerzos del Vicepresidente CES Pablo Beb Xol. ES LA UNICA COMUNIDAD DE ALTA VERAPAZ QUE CUANDO HABIA INTERNET REALIZARON UNA DENUNCIA POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AL MINISTERIO PUBLICO DE COBAN VIA SKYPE.

SEGUIMIENTO MUNICIPAL

Las entidades ediles firmaron la carta de entendimiento interinstitucional en Chamelco, Alta Verapaz. Contacto Municipal: Técnico Municipal, Mateo Quileb. Se está realizando un nuevo cabildeo municipal para la renovación de la misma. Con la firma de esta carta se busca conseguir el compromiso de las entidades municipales para la sostenibilidad del Programa post-convenio.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El resultado más importante del monitoreo y seguimiento a los Centros Tecnológicos Euro-Solar; es la integración de las comunidades y de las entidades responsables post-convenio del Programa Euro-Solar para la sostenibilidad del mismo.

Se recomienda dar seguimiento a los acuerdos con la entidades responsables post-convenio (ministerios, municipalidades y sinergias con otras organizaciones.) para que se cumplan los acuerdos adquiridos.

Se recomienda capacitar a los técnicos de campo para un mejor seguimiento comunitarios.

Se recomienda capacitar a los integrantes del comité y personal docente del centro tecnológico a través del internet, en las diferentes temáticas (uso, resguardo y custodia de los equipos entre otros), para su mejoramiento.

Se recomienda utilizar los medios instalados (telefonía IP e internet) para el monitoreo remoto.

Según el monitoreo realizado hay comunidades que necesitan varias visitas de campo para poder acompañar y rehabilitar algunos Centros Tecnológicos Euro-Solar. También se debe dar seguimiento y acompañamiento a las Organizaciones Comunitarias Locales en su reconocimiento a las nuevas autoridades municipalidades.

Se debe de continuar con el mecanismo de monitoreo telefónico y de visitas a campo durante el 2012, para dejar fortalecidas las Organizaciones Comunitarias Locales así como a las Juntas Escolares.

Se recomienda lograr la implementación como mínimo de un docente en los Comités, y fortalecer la participación de la mujer.

Dar seguimiento a la carta de entendimiento de San Pedro Carchá, Alta Verapaz para que el Gobierno Municipal apoye a estas 3 comunidades en la Consolidación de la figura organizativa "Comités Euro-Solar", que participe en el proceso de uso, manejo y cuidado de los equipos, que acompañe durante el servicio de garantía y mantenimiento de los equipos a cargo de los suministradores y otras actividades en la que el gobierno municipal este anuente a coordinar y participar.

Dar seguimiento al cumplimiento de la carta de entendimiento firmada con el Municipio de Chamelco para reafirmar el compromiso adquirido por parte de las autoridades ediles en la sostenibilidad del Programa Euro-Solar.

9 ANEXOS

- ANEXO 1 Propuesta Cronograma de actividades
- ANEXO 2 Propuesta Lista de verificación de actividades
- ANEXO 3 Propuesta Guía de supervisión
- ANEXO 4 Boletas de monitoreo

ANEXO 1

Propuesta Cronograma para el Monitoreo y Seguimiento del Programa Euro-Solar

Actividades	Enero-Feb.	Marzo-Abril	Mayo-Junio	Julio-Agos.	Sept.-Oct.	Nov.-Dic	Observaciones
	Avance del Programa						
Objetivo							
Meta 1							
Meta 2							
Meta 2							

ANEXO 2

Propuesta Lista de Verificación de Actividades del Programa Euro-Solar

No.	Actividades	Cumplió	No Cumplió	No Aplica	Observaciones
	Objetivo				
1					
2					
3					
4					
5					

ANEXO 3

**Propuesta Guía de Supervisión del Programa Euro-Solar
en la Comunidad**

Nombre de la Comunidad: _____

Municipio y departamento _____

Nombre del Técnico de Campo: _____

Fecha: _____

Objetivo o Meta	Actividad	Responsable	Avance	Observaciones

ANEXO 4

Boletas de monitoreo



MONITOREO MENSUAL DE COMUNIDADES EURO-SOLAR



Nombre Comunidad: Salauté / Eduardo Choc Bá Presidente Euro-Solar

Municipio y departamento: San Pedro Carchá, Alta Verapaz

Realizado por: Isela Yolanda Momo Flores

Fecha: Septiembre 2012

ESTADO DE LOS EQUIPOS	Nº TOTAL equipos dañados y/o reparados	Nº TOTAL equipos que funcionan correctamente	Observaciones
Paneles solares	0	3	
Baterías	0	4	
Controlador	0	2	
Se puede acceder a internet	0	1	
Telefonía	0	1	
Luz por	0	0	
Proyector	0	1	
Telefones	0	0	no está conectado
Equipo de comunicación	0	1	no tiene pila, necesito mantenimiento
Refrigerador sanitario	0	0	uso comunal con jabón
Purificador de agua	0	1	sin uso por no haber agua en el bote
Cargador de baterías	0	0	1
Focos iluminación	0	18	

USO EQUIPOS POR LA CR

	SI	NO	
Esta funcionando el Centro Tecnológico Euro-Solar	X		
Sabe utilizar el equipo de compute?	X		Quiénes o usan?: maestros, Director Escuela
Tiene cuenta de correo electrónica?	X		Correo Electrónico: eduardofoco2@gmail.com
Hacen uso educativo en la comunidad?	X		maestros y alumnos
Hacen uso productivo del Centro Tecnológico Euro-Solar, ejemplo: carga de baterías, otros...	X		Describir cuáles: Recarga de baterías para teléfonos celulares, recarga de baterías para carro, hora de uso por computadora. Refrigeradora: venta de helados
Ingresos MEDIOS mensuales en autos	X		Acumulado a la fecha Q.3.500.00 Luces 318 Pagan a una persona Q.500.00 mensual por cuidar el C.T.E.S
Hacen uso de las TICs fuera del horario escolar		X	
Los fondos acumulados hasta el momento están depositados en alguna entidad financiera registrada (Cooperativa, Cajas rurales, Bancos, otros...)		X	Si esta depositado indicar la entidad bancaria o cooperativa donde se encuentra?



MONITOREO MENSUAL DE COMUNIDADES EURO-SOLAR



Nombre Comunidad: **Accha Sacqui**
 Municipio y departamento: **San Juan Chamelco, Alta Verapaz**
 Realizado por: **Isela Yolanda Moino Flores**
 Fecha: **Septiembre**

ESTADO DE LOS EQUIPOS	Nº TOTAL equipos	Nº TOTAL equipos dañados y no reparados	Nº TOTAL equipos que funcionan correctamente	Observaciones
Antenas satélites	7	0	7	
Baterías	12	0	12	
Inversor	2	0	2	
Equipo de conexión al internet	1	0	1	
Módem	1	0	1	
Software	0	0	0	
Proyector	1	0	1	
Telefónico	1	0	1	
Equipo multifuncional	1	1	0	0. Almacenado y con fuentes oliváceas y electrostáticas
Refrigerador portátil	1	1	0	Uso Comercial. No reparado
Purificador de agua	1	1	0	0. Sin uso por no reparar en L. de la
Cargador de baterías	1	0	1	
Focos iluminación	13	0	13	

USO EQUIPOS POR LA CR	SI	NC
¿Está funcionando el Centro Tecnológico Euro-Solar?	X	
¿Se utiliza el equipo de cómputo?	X	
¿Tiene cuenta de correo electrónico?	X	
¿Hacen uso educativo en la comunidad?	X	
¿Hacen uso productivo del Centro Tecnológico Euro-Solar (ejemplo: carga de baterías, otros...)?	X	
Ingresos MEDIOS mensuales en euros	X	
¿Hacen uso de las TICs fuera del horario escolar?	X	
¿Los fondos acumulados hasta el momento están depositados en alguna entidad financiera registrada (Cooperativa, Cajas rurales, Bancos, otros...)?	X	

¿Quiénes lo usan? **Alumnos, Docentes, Comunidad, Alcalde Microregional**
 Correo Electrónico: **sacqui1@bolmail.com**

Describir cuáles: **reserva de baterías para teléfonos celulares, recarga de baterías para camión, venta de embudo(salchichas), resguardo de legumbres (tomate, cebolla, papa y mixta mal, frutos de la región) para el mercado local principalmente Cobán y Cancán;**

Acumulado a la fecha: **Q 2,470.00** Euros 310

Total mensual de ingresos por TICs (C, E, I): **Q 27.00** Euros 2 45

Total de usuarios de TICs (C, E, I): **Promedio de 7 a 14 personas diarias**

Si está depositado indicar la entidad bancaria o cooperativa donde se encuentra?



MONITOREO MENSUAL DE COMUNIDADES EURO-SOLAR

Nombre Comunidad: Chiloc / Reginaldo Caal Tzul, maestro de la escuela

Municipio y departamento: San Pedro Carchá, Alta Verapaz

Realizado por: Isela Yolanda Molino Flores

Fecha: Septiembre 2012

ESTADO DE LOS EQUIPOS	Nº TOTAL equipos Robados	Nº TOTAL equipos dañados y no reparados	Nº TOTAL equipos que funcionan correctamente	Observaciones
Panales solares	0	0	7	
Baterías	0	0	12	
Inversor	0	0	2	
Equipo de conexión a internet	0	0	1	
Módem	0	0	1	
Luz led	0	0	0	
Proyector	0	0	1	
Telefóno	0	0	0	0 no está conectado
Equipo multifunción	0	1	0	0 no funciona, necesita mantenimiento
Refrigerador solar	0	0	1	1 uso comercial por café
Purificador de agua	0	1	1	0 no uso por no haber agua embotada
Cargador de baterías	0	0	1	
Focos iluminación	0	0	13	13 indican que se han quemado 4 focos pero otros los han cambiado.
USO EQUIPOS POR LA CR				
	SI	NO		
Está funcionando el Centro Tecnológico Euro-Solar	X			Quiénes lo usan?: maestros, Director Escuela
Sabe utilizar el equipo de cómputo?	X			Córeo Electrónico: guatemala50@yahoo.com
Tiene cuenta de correo electrónica?	X			Docentes y alumnos
Hacen uso educativo en la comunidad?		X		Describir cuáles: Recarga de baterías para teléfonos celulares, recarga de baterías para cámara de uso por computadora, Reminoradora, venta de helados.
Hacen uso productivo del Centro Tecnológico Euro Solar, ejemplo: carga de baterías, otros...	X			
Ingresos MEDIOS mensuales en euros	X			Acumulado a la fecha: Q 2,000.00 Euros 227
Hacen uso de las TICs fuera del horario escolar		X		
Los fondos acumulados hasta el momento están depositados en alguna entidad financiera (ej: banca (Cobracolva, Cajas rurales, Bancos, otros...))		X		Si está capacitado indicar la entidad bancaria o cooperativa donde se encuentran?

MONITOREO MENSUAL DE COMUNIDADES EURO-SOLAR

Nombre Comunidad: San Vicente Sosalá / Jorge Sacul Choc Director de la Escuela

Municipio y departamento: Carchá, Alta Verapaz

Realizado por: Isea Yolanca Morio Flores

Fecha: Septiembre 2012

ESTADO DE LOS EQUIPOS	Nº TOTAL equipos Robados	Nº TOTAL equipos dañados y no reparados	Nº TOTAL equipos que funcionan correctamente	Observaciones
Cables solares	0	0	2	
Baterías	1	0	12	
Inversor	1	0	2	
Equipo de conexión a internet	0	0	1	
Modem	0	0	1	
Impresor	0	1	4	1 de las laptops no funciona
Proyector	0	0	1	
Teclado	0	0	0	0 no está conectado
Equipo multifunción	0	1	0	0 no tiene tinta, necesita mantenimiento, incluso el Prof. Jairo
Refrigerador 30 Litros	0	0	1	1. Uso comunitario normal
Punto de carga de agua	0	1	0	2. Sirve para no tener agua caliente
Cargador de baterías	0	0	1	
Acceso iluminación	0	0	13	

USO EQUIPOS POR LA CR

	SI	NO	
Está funcionando el Centro Tecnológico Euro-Solar	X		
Sabe utilizar el equipo de cómputo?	X		Quiénes lo usan?: Alumnos, Docentes
Tiene cuenta de correo electrónico?		X	Correo Electrónico:
Hacen uso actualivo en la comunidad?	X		
Hacen uso productivo del Centro Tecnológico Euro-Solar. (ejemplo: carga de baterías, etc.)	X		Describir: cuáles recarga de baterías para teléfonos celulares, recarga de baterías para campo por hora de uso de la computadora, Refrigeradora, venta de helados y otros.
Ingresos MEDIOS mensuales en euros	X		Acumulado a la fecha: Q. 2.500.00 Euros 227
Hacen uso de las TICs fuera del horario escolar		X	
Los fondos acumulados hasta el momento, están depositados en alguna entidad financiera registrada (Cooperativa, Cajas rurales, Bancos, otros...)		X	Si está depositado indicar la entidad bancaria o cooperativa donde se encuentra?